

## Red de Parroquias Escolapias

### I-LA PARROQUIA EN LA TRADICIÓN ESCOLAPIA.

Desde sus orígenes, la misión de los escolapios se centró principalmente en la escuela. Ya otros religiosos se encargaban del cuidado pastoral de los adultos en las parroquias. No obstante, Calasanz siempre quiso que cada nueva fundación tuviera una iglesia abierta al culto para que los alumnos participaran en la Oración Continua, y para atender a las familias de los niños. Incluso fundó en San Pantaleo, en 1640, la Cofradía de Santa Ana, para señoras, que nada tenía que ver con el ministerio escolar.

Pocos años después de la muerte del fundador, los escolapios aceptaron algunas parroquias en Europa Central (Szepes, 1674 y Brezno, 1675). En el siglo XVIII la Orden ya regentaba unas 25 parroquias, sin contar los múltiples servicios de tipo misionero que prestaban en otras. El mismo San Pompilio trabajó durante dos años (1760-1761) en la parroquia de Lugo, confiada a los escolapios.

Sin discutir que el carisma escolapio es la educación integral de niños y jóvenes, principalmente pobres, no se puede olvidar la larga tradición escolapia en la atención a parroquias y templos con culto público donde los escolapios han ejercido con eficacia su labor apostólica.

En la actualidad, los escolapios atienden más de 130 parroquias (algunas muy pequeñas, pero otras muy grandes) y alrededor de 175 templos con culto público. Es una realidad pastoral donde las Escuelas Pías tienen la oportunidad de ejercer el ministerio escolapio de educar integralmente en piedad y letras y construir comunidad cristiana escolapia. Es también una plataforma de misión muy adecuada *“en naciones y regiones donde no podamos desarrollar de otro modo nuestro apostolado infantil y juvenil”* (R 142)

La legislación interna de las Escuelas Pías permite la asunción de nuevas parroquias siempre y cuando haya un compromiso para que tengan un *“sello calasancio”* (R 143); es decir, que haya una *“especial atención con espíritu calasancio a la educación de la juventud”* (C 100).

El estilo calasancio de la parroquia implica, entre otras cosas, *la creación de centros infantiles y juveniles, la organización cuidadosa de la catequesis de niños, jóvenes y adultos, preferentemente pobres.* (R 143)

Conscientes de la cantidad de parroquias asumidas por la Orden, el 42º Capítulo General (1985) publicó un documento donde ofrece algunas características que deben tener las parroquias escolapias, así como algunas líneas operativas<sup>1</sup>:

---

<sup>1</sup> Ephemerides Calasancianae, Año LV, 1986, número 1-2, pág. 49-52.



1. La misión está confiada a una «comunidad» de religiosos, cuya vida sea signo y testimonio de los valores que hacen presentes en el pueblo cristiano el Reino de Dios (C 25-26).
2. La «evangelización» es su razón de ser y su fin primordial, continuando la misión de Jesús (RR III, 88-89; Cap. Gral. 1969).
3. La «catequesis» es el medio prioritario para la educación de la fe (R 113)
4. Atiende preferencialmente a los niños y jóvenes, fiel al carisma calasancio (C 3, 7,12; R 98, 104-108; CIC 528-529)
5. Con una opción clara por los pobres (C 7)
6. Suscita comunidades cristianas que crecen constantemente en la fe (R 102-103)
7. Debe estar marcada por una especial devoción a María y a Calasanz (C 49 y 58, R 69 y 70).

La Congregación General aprobó en su momento un documento que dibuja el perfil de una parroquia escolapia desde los diez elementos de identidad calasancia<sup>2</sup>. En él se ofrecen algunos indicadores que orientan en el proyecto de pastoral de la parroquia.

El 47º Capítulo General (2015) anima a *“Impulsar un análisis completo de nuestra presencia parroquial y en templos con culto público, con el fin de relanzar esta plataforma de misión según los criterios ya establecidos y como una oportunidad extraordinaria de educación y evangelización en todos los ambientes”*.

## II-PARROQUIAS ESCOLAPIAS “EN RED”

La **“red de parroquias escolapias”** es la comunión de parroquias interconectadas por un mismo proyecto inspirado en el espíritu y el estilo de Calasanz. La red quiere reforzar el proyecto pastoral de las parroquias ya existentes, poniéndolas en conexión, para enriquecerse mutuamente y ganar en identidad escolapia.

San José de Calasanz mostró una gran preocupación para que todas las Casas tuvieran un *idéntico estilo* en la organización de la comunidad y de las escuelas de modo que un religioso, al ser trasladado de una casa a otra, encuentre en todas partes idénticas costumbres. (CC 212). Este principio de organización puede aplicarse a las parroquias confiadas a las Escuelas Pías de modo que cuenten con la necesaria estabilidad y congruencia con las líneas pastorales marcadas desde la Orden.

Los objetivos de la red son:

1. Resaltar el carácter escolapio de la pastoral.
2. Compartir recursos y experiencias que mejoren la calidad de la misión.
3. Asegurar la estabilidad del proyecto pastoral escolapio en el tiempo evitando personalismos.
4. Promover un modelo organizativo de parroquia escolapia.

---

<sup>2</sup> Congregación General de las Escuelas Pías: “Construyendo identidad calasancia. Hogares y Parroquias”. Ediciones Calasancias, Cuadernos 52. Madrid/Roma 2014.

<sup>3</sup> 47º Capítulo General de la Orden de las Escuelas Pías, Clave de Vida 5, Objetivo 5.

### III-PERFIL DE LA PARROQUIA ESCOLAPIA

El estilo de la parroquia es fiel a las indicaciones propuestas en el Derecho Parroquial y tiene en cuenta las propuestas de cada diócesis donde pertenece.

El cuidado pastoral de la parroquia está confiada a la Orden de las Escuelas Pías y ésta la refiere a la comunidad local en la persona del párroco.

Si bien el párroco es el responsable de la acción pastoral, debe contar con la participación de la comunidad a la que es confiada la parroquia.

Cada parroquia de la red debe tener un Consejo Parroquial y un Consejo Económico; ambos presididos por el párroco, propuesto por el Superior Mayor y aceptado por el Obispo.

El Consejo Económico tiene un plan de sostenibilidad de la parroquia en base a un presupuesto de ingresos, gastos en inversiones, y ha de reportar su movimiento económico a la Economía de la Demarcación escolapia y a la Oficina Económica de la Diócesis.

El Consejo Parroquial dinamiza el proyecto pastoral que se diseña teniendo en cuenta las directrices de la Iglesia Local y las de la propia demarcación escolapia. Se reunirá al menos una vez al mes convocado por el párroco.

El proyecto pastoral ha de tener en cuenta el desarrollo de al menos, las siguientes áreas pastorales específicas:

1. Liturgia
2. Catequesis.
3. Pastoral Social.
4. Pastoral Familiar.
5. Educación no Formal.
6. Movimiento Calasanz.

Los miembros del Consejo Parroquial pueden ser los responsables de cada una de las áreas del proyecto. Dependiendo del perfil de cada parroquia, pueden agregarse otras pastorales: cultura, medios comunicación, ministerios, atención pastoral a las escuelas del entorno, etc. Asimismo, cada área pastoral puede subdividirse en pastorales más específicas.

El proceso evangelizador que propone el Movimiento Calasanz y los programas de Educación No Formal son elementos imprescindibles para dar identidad escolapia a la parroquia.

Se debe nombrar un responsable de comunicación que comparta con la comunidad y con otras parroquias de la red las experiencias pastorales más significativas.

Las parroquias de la red asumen como propios los diez “*Elementos de Identidad Calasancia*”<sup>4</sup> aprobados en el 46º Capítulo General con las sugerencias que hace la Congregación General en el documento “*Construyendo Identidad Escolapia en*

---

<sup>4</sup> Congregación General de las Escuelas Pías: “La identidad calasancia de nuestro ministerio”. Ediciones Calasancias. Cuadernos 50. Madrid/Roma, 2012.

*Parroquias*<sup>5</sup>". Cada indicador es un eje transversal que debe impregnar el espíritu de todas las áreas pastorales del proyecto.

La parroquia debe tener signos que visibilizan la pertenencia a las Escuelas Pías: imagen de San José de Calasanz y santos de la familia escolapia, Virgen de las Escuelas Pías y el escudo escolapio. Asimismo, se celebrarán las fiestas escolapias más importantes.

## **IV-ELEMENTOS PARA ELABORAR EL PROYECTO PASTORAL DE UNA PARROQUIA ESCOLAPIA EN RED.**

En cada una de las áreas, proponemos algunos criterios y actividades que pueden ayudar a diseñar el proyecto pastoral escolapio. La mayor parte de ellos aparecen ya en el citado documento "*Elementos de identidad de la parroquia escolapia*". Otros los proponemos a modo de sugerencia.

### **A-Áreas fundamentales**

#### **Liturgia**

1. Se cuenta con espacios adecuados, tanto para celebrar el culto cristiano como para impulsar y desarrollar procesos formativos y recreativos con niños y jóvenes.
2. Se cuida con esmero el culto cristiano llevando a cabo celebraciones litúrgicas y espirituales específicas para niños y jóvenes.
3. Se da participación a los fieles en las celebraciones: acólitos, coros, lectores...
4. Se cuida la homilía como un medio privilegiado de formación en la fe de los fieles.

#### **Evangelización y catequesis.**

1. Se cuida con esmero la catequesis y los catequistas.
2. Se atiende de manera especial a edades de transición como, por ejemplo, después de la Primera Comunión o después de la Confirmación.
3. Se favorece la formación bíblica, teológica, pastoral, litúrgica y homilética, tanto en la Formación Inicial como en la Formación Permanente de los escolapios.
4. Se aprovecha la catequesis para evangelizar a las familias de los niños y jóvenes, preferiblemente en procesos continuados.
5. Se impulsa la dimensión misionera y el acercamiento con los más alejados.
6. Se participa de las propuestas de evangelización que presentan la Iglesia Local y las Escuelas Pías.

#### **Pastoral Social.**

1. Se impulsan procesos de integración comunitaria y desarrollo solidario.

---

<sup>5</sup>Congregación General de las Escuelas Pías: "Construyendo identidad calasancia. Hogares y Parroquias". Ediciones Calasancias, Cuadernos 52. Madrid/Roma 2014.



2. Se impulsan procesos de ayuda social directa (asistencia económica, bancos de alimentos, asistencia de salud, etc.)
3. Se organiza el Voluntariado y la acción social como una forma de pastoral.
4. Se impulsan los procesos de convivencia que integran en la diversidad, incluyendo el trabajo con inmigrantes.
5. Se impulsan espacios de diálogo fe-cultura.
6. Se opta claramente por la defensa de la vida desde su origen hasta la muerte natural, de la familia, de los derechos humanos y del derecho a la libertad de educación.
7. Se promueve la formación para el compromiso y la participación activa en la solución de la problemática social.
8. Se impulsan campañas de sensibilización y de solidaridad con los más pobres.
9. Se impulsan espacios de trabajo con colectivos con necesidades sociales especiales: adicciones, depresión, desempleo, etc.
10. Se impulsa el funcionamiento de Comisiones de Justicia y Paz.

### **Pastoral familiar.**

1. Se cuenta con un Programa integral de Pastoral Familiar.
2. Se ofrece a las familias, con toda su diversidad, acompañamiento y formación, también como ayuda para la formación de sus hijos.
3. Se ofrece a las familias procesos de reflexión y clarificación de la fe, así como una referencia eclesial significativa.
4. Se impulsan procesos de acogida y acompañamiento para familias rotas.
5. Se impulsan instancias parroquiales de consejería y mediación para problemas familiares.
6. Se favorecen procesos de acompañamiento de los nuevos matrimonios.
7. Se favorece la formación de los valores para la vida familiar, especialmente entre los jóvenes.

### **Educación No formal.**

1. Se organizan procesos formativos, lúdicos, culturales y solidarios diseñados para niños y jóvenes (por ejemplo, salas de tareas, repaso escolar, etc...).
2. Se proponen procesos de desarrollo humano y Educación No Formal (apoyo escolar, psicología, inmersión lingüística, inserción laboral, etc.).
3. Hay procesos de voluntariado social con estímulo y formación escolar.
4. Se impulsan la formación de centros de desarrollo social en los lugares que esto sea posible.

### **Movimiento Calasanz.**

1. Se propone, acompaña y desarrolla el Movimiento Calasanz, en comunión con el conjunto de las Escuelas Pías.
2. Existen grupos de crecimiento humano y cristiano más allá de la edad escolar; con un proceso bien definido, objetivos y una comunidad de referencia.
3. Se aprovecha la catequesis para evangelizar a las familias de los niños y jóvenes, preferiblemente en procesos continuados.
4. Se organiza el voluntariado y la acción social como una forma de pastoral.

5. Hay propuestas de iniciación grupal a la oración, a la interioridad, a la escucha y al compartir, especialmente de los niños y jóvenes.
6. Se propone con audacia la Pastoral Vocacional Escolapia.

### **B-Opciones transversales**

Son elementos que deben entrar en el proyecto educativo y deben estar presentes en todas las áreas pastorales.

#### **Formación inicial y permanente**

1. Se cuida la idoneidad de los agentes evangelizadores.
2. Se forman agentes evangelizadores que puedan acompañar a las personas en la dimensión interior y espiritual.
3. Se promueve la iniciación grupal a la oración, a la interioridad, a la escucha y al compartir, especialmente de los niños y jóvenes.
4. Se cuida y favorece la formación teológica, espiritual y litúrgica de nuestros colaboradores laicos.
5. Se cuida la idoneidad de los catequistas (fidelidad a la Iglesia, capacidad de cercanía y cuidado para con niños y jóvenes, capacitación en relación con la lucha contra todo tipo de abusos, coherencia de vida cristiana y capacidad para el trabajo en equipo).
6. Hay formadores abiertos a la formación permanente, y capaces de transmitir la fe a través de su propia vida.
7. Se ofrece posibilidad de formación continua y cursos específicos (didáctica, orientación, etc.) para nuestros colaboradores laicos.
8. Hay un Plan Básico de Formación y Acompañamiento para nuestros colaboradores laicos.
9. Se impulsa la participación de nuestros colaboradores laicos en encuentros formativos, tanto de la Iglesia Local como de las Escuelas Pías.

#### **Misión Compartida**

1. Se potencia un ambiente laboral y relacional positivo y fraterno, donde predominen la buena acogida y el trato respetuoso.
2. Se favorece el ambiente comunitario entre los mismos colaboradores laicos, con algunos encuentros formativos y recreativos.
3. Se impulsa una formación adecuada en el carisma escolapio.
4. Se propone nuestra propia vocación escolapia a los laicos.
5. Se favorece la existencia de grupos estables de laicos escolapios que reflexionen y crezcan a partir del carisma propio.
6. Se desarrollan los diversos ministerios eclesiales y escolapios

#### **Acompañamiento**

1. Se favorece la presencia y cercanía de los sacerdotes en la vida real de su parroquia.
2. Se impulsa un proceso continuo de acompañamiento para las diversas etapas de la vida.
3. Se favorece la disponibilidad de los sacerdotes para la escucha y acompañamiento, especialmente de los niños y jóvenes.
4. Acompañamiento de todos a través del Sacramento de la Reconciliación.



5. Acompañamiento y formación de nuestros colaboradores laicos.
6. Acompañamiento también en los procesos educativos, sociales, lúdicos, etc.

## V-PRESENCIA ESCOLAPIA

La parroquia se ubicará adecuadamente en el conjunto de la Presencia Escolapia a la que corresponde, colaborando con plena dedicación en los objetivos y prioridades de cada Presencia. Consideramos que el modelo de presencia escolapia<sup>6</sup> contribuirá decisivamente al carácter escolapio de nuestras parroquias.

## VI-ORGANIZACIÓN

La RED cuenta con un Equipo Coordinador para ponerlo en marcha y darle acompañamiento.

Es conveniente contar con una persona responsable en cada Demarcación Escolapia que asuma la coordinación y el acompañamiento de las parroquias que están en la Red y mantenga una fluida relación con el Equipo Coordinador de la Red.

## VII-CONDICIONES DE ENTRADA EN LA RED.

1. Aceptación por parte del Superior Mayor y del equipo de gobierno de la Demarcación, quien se constituye en garante de que la parroquia se mantendrá unida a la Red.
2. Aprobación de la comunidad religiosa y equipo de presencia.
3. La decisión final de la incorporación a la Red corresponde a la Congregación General.
4. Elaboración del proyecto de pastoral de la parroquia desde las seis áreas pastorales propuestas en el presente documento cuidando de modo especial la Pastoral Educativa y el desarrollo del Movimiento Calasanz.
5. Constitución del Consejo Parroquial y el Consejo Económico.
6. Mantener la relación con otras parroquias de la Red.
7. Colaborar en algunas iniciativas que construyen una identidad compartida.
  - a. Colecta anual por las vocaciones escolapias.
  - b. Día del Movimiento Calasanz.
  - c. Celebración de las fiestas escolapias principales (San José de Calasanz, San Pompilio, Santa Paula, San Faustino, Virgen de las Escuelas Pías, etc.).
8. Visibilizar la pertenencia a la Red a través de una simbología compartida.

No buscamos una “red cerrada”, en la que sólo quepan parroquias asumidas por la Orden, sino también parroquias llevadas por escolapios que asumen el proyecto de la Orden, e incluso parroquias que no son llevadas por escolapios, pero con las que

---

<sup>6</sup> Reglas de la Orden de las Escuelas Pías, número 12.

establecemos una relación institucional estable. Pensamos, por ejemplo, en parroquias en las que se llevan adelante algunas Misiones, parroquias que desean asumir el proyecto y con las que colaboramos de algún modo, o incluso plataformas pastorales con las que es posible establecer una relación basada en nuestra identidad.

**Aprobado en sesión de la Congregación General de las Escuelas Pías,  
celebrada en Roma el 9 de mayo de 2019.**

